DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

ANO XXIII	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia d.º Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.	Lúnes 31 de Julio de 1905 Redacción y Administración Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado. . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales	NÚM. 7.132

VIDA OBRERA

El código del trabajo

En casi todos los paises la contratación del trabajo impuesta por nuevas aspiraciones sociales, ha realizado una tan brusca evolución que no hubo lugar para ajustarla á las formas del Derecho. Cabalmente por esto, también, han estallado los conflictos entre obreros y patronos y se han hecho leyes incompletas que si tienden á evitar la falta de armonía entre aquéllos, no llegan ni con mucho á prevenir todas las contingencias.

Pasa en España lo que en Francia: que esas leyes, relativas al trabajo, no suelen cumplir de lleno el fin en que se inspiran, y continúan los conflictos estallando con distintas formas y por distintas causas á medida que se advierten las lagunas dejadas por la ley.

Esta se trata de corregir en la nación vecina, y esto es lo que á toda prisa será necesario hacer, aquí en España, para que de una vez se garanticen los derechos del obrero y del patrono, se dé á ambos medios legales de dirimir sus diferencias y se aleje de ese modo el espectro de la huelga, siempre amenazador, que no conduce á más prácticos fines que debilitar las energías nacionales robando pan al hogar obrero, abriendo brecha en el capital más bien cimentado y empobreciendo, perturbando ó matando la producción, con lo que sólo se logra una mayor penuria de todas las clases sociales.

Francia se prepara á aprobar un Código del Trabajo, habiendo sido presentados ya á la Cámara de diputados los cinco primeros libros de que consta el cuerpo legal.

Se recopilan en este trabajo numerosas leyes, y de paso se las unifica y se las corrige. El Código terminado constará de siete libros.

En el primero se trata en general de las contratos de trabajo; en el segundo de la reglamentación de éste; en el tercero de los gremios y grupos profesionales; en el cuarto de la jurisdicción y de la representación profesional; en el quinto de los seguros obreros; en el sexto de la provisión y en el séptimo de la asistencia.

Como el contrato del trabajo no está reglamentado más que en unos cuantos, muy pocos artículos, que no se refieren para nada á la manera de formarse el contrato, ni establecen cómo han de resolverse las diferencias entre las partes, ni cual ha de ser el plazo para el pago del salario, ni otras cuestiones interesantes, previstas ya en la legislación de otros países, el nuevo Código tendrá secciones reducidas á un sólo título, en las cuales se ha consignado únicamente que respecto á aquel punto, no se ha dictado ninguna ley.

Esta es la obra que Francia se apresta á desarrollar. En cuanto á nuestra nación, la empresa no sólo se reduce á unificar y recopilar leyes, sino que es preciso crearlas y eso ha de ser objeto del Código que se intente.

Para ello convendría que todos los partidos aceptasen una fórmula de criterio sobre el asunto, sin excluir, como es natural, á los radicales. Una vez aceptada por todos esta fórmula, quedaría solo á las Córtes, lo mismo que á los gobiernos, por distintos que fueran, el trabajo de desarrollar aquella dentro de los límites que unas prudentes bases pudieran señalar.

Y para estas, para fundamentar los puntos sobre que giraría el nuevo Código, convendría abrir una amplia información pública; dar cabida á todas las ideas; aceptar todas las indicaciones; recoger todo cuanto sea una aspiración justa. Solo así, con labor meditada y bien preparada, podremos llegar á donde ya se encuentran los franceses.

¿Qué cuándo haremos eso? Dificultades enormes ofrece la contestación de esta pregunta; pero cabe esperar que no tardemos mucho en realizarlo. Así lo han de imponer esas frecuentes luchas que debilitan por igual al patrono y al obrero.

Cuando se venzan las apatías y renazca el vigor y desaparezcan prejuicios falsos que tienden á alejar al capital y al trabajo, se habrá dado un paso gigante hácia el aumento de la riqueza nacional.

PARA LAS DAMAS

LOS BAÑOS

Muchas son las señoras que en llegando esta época desean saber cuanto se relaciona con los baños, lo que prueba las ventajas de la vulgarización de la higiene y su necesidad.

El baño es util y conveniente en la mayoría de los casos, sobre todo como limpieza de la piel; pero hay que tener presente que los baños, segun la naturaleza del líquido y su temperatura, tiene cualidades diversas.

Los baños de placer, con el agua á la temperatura de las habitaciones, propios para la limpieza, convienen á todas las personas de buena salud, guardando las reglas referentes á que la duración sea corta, mojarse bien la cabeza y que hayan pasado de tres á cuatro horas de la comida.

Los baños templados convienen en muchas enfermedades inflamatorias, en razón de que se introduce en la economía una gran cantidad de agua que disminuye la irritación general.

Los baños calientes obran como revulsivos y como sudoríficos, pero es necesario emplear precauciones para usarlos, pues la sangre puede afluir á la cabeza y determinar congestiones ú otros graves accidentes.

Los baños frios se consideran como agentes preciosos para la medicación estimulante; pero pueden producir efecto contrario al que se desea, si no saben aplicarse, por lo que se dice que "son armas de dos filos" que exigen gran habilidad para manejarse acertadamente. Se recomiendan mucho para las flegmasías, que van acompañadas de un calór vivo y seco de la piel.

Los baños de chorro ó duchas son una lluvia ó columna de agua que cae sobre una parte del cuerpo, desde una altura más ó menos considerable. Estas duchas frías se empleán solo en los casos de enajenación mental; los calientes en los dolores reumáticos crónicos, en ciertos casos de anquilosis incompletas, infartos fríos, etc.

Todas estas clases de baños, menos el primero, no deben usarse sin prescripción facultativa.

En cuanto á los *baños de mar*, tienen una utilidad incontestable en gran número de enfermedades, y principalmente en las escrofulosas.

Como no todos pueden tomar estos baños, se ha examinado la composición de las aguas y el medio de obtenerlas artificialmente, aunque así no surten el mismo efecto que si se toman movidas por el aire y calentadas por el sol, respirando las brisas marinas que vivifican y contribuyen á la acción benéfica del baño.

Los baños aromatizados pueden ser medicinales y también de placer. En estos últimos se emplean las esencias, y sobre todo el agua de Colonia.

La tradición refiere que una reina de Hungría, célebre por su belleza, que conservó en la vejez, debía aquella á la influencia de la esencia de romero, que vertía en el baño.

De los *baños refrescantes* es recomendable el de salvado. Es muy fácil de preparar: se hierven durante un cuarto de hora dos kilos de salvado en suficiente cantidad de agua, y después se cuela y se mezcla con el agua del baño. Es excelente para quitar las irritaciones de la piel.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana

Dia 1.º.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito lesiones contra Pedro Rebull; ponente, Sr. Oiz; letrado. Sr. Galán; procurador, señor Castellarnau.

Dia 1.º—Causa procedente del Juzgado de Falset; delito hurto, contra Pedro Nadal; ponente Sr. Oiz; letrado Sr. Orovio; procurador, señor Serrano.

Dia 2.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch; delito hurto contra Juan Andreu; ponente, Sr. Zaldivar; letrado, Sr. Lloret; procurador, Sr. Ruiz.

Dia 2.—Causa procedente del Juzgado de Reus; delito lesiones contra José Serradell; ponente, Sr. Zaldivar; letrado, Sr. Munté; procurador, señor Domenech.

Dia 3.—Causa procedente del Juzgado de Falset; delito lesiones contra Jaime Castellví, ponente, Sr. Presidente; letrado, Sr. Ventosa; procurador, Sr. Ruiz.

Dia 3.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, delito hurto contra Ramón Vidiella, ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Guasch; procurador, señor Vallvé.

Dia 4.—Causa procedente del Juzgado de Falset; delito hurto contra Jaime Sancho; ponente, señor Zaldivar; letrado, Sr. Valls; procurador, Sr. Planas.

Dia 4.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito hurto contra Angel Adam, ponente, Sr. Oiz; letrado, señor Lloret; procurador, Sr. Peñarrubia.

Dia 5.—Causa procedente del Juzgado de Reus; delito lesiones contra Domingo Gimenez; ponente Sr. Presidente; letrado, Sr. Munté; procurador Sr. Domenech.

***

Amenazas á un agente de la Autoridad

Por haber amenazado á un alguacil de Tortosa, fué procesado un vecino de esta ciudad.

El fiscal sustituto señor Munté pidió la pena de dos meses y un dia de arresto mayor.

La defensa, á cargo del letrado señor Vendrell Ferrer, sostuvo que el hecho de autos constituia sencillamente una falta.

Visto. Representaba al procesado, el procurador Sr. Domenech.

COSECHAS

Escriben de Alcañiz:

"Despues de la sequía que se ha dejado sentir, efecto la cual la cosecha de cereales, en bastantes regiones, ha quedado reducida en extremo, las lluvias torrenciales que en algunas comarcas han caído en el mes de Junio, han venido á completar la aflictiva situación de agricultores y ganaderos, pues las raquíticas mieses que estaban sin segarlas han arrastrado las aguas, haciéndose difícil su recolección, ó mas costosa del producto que pueda recojerse; y las que ya estaban segadas y extendidas en las eras para su trilla, efecto de la excesiva humedad, se han visto germinar, impidiendo que se aprovechen.

La propio acontece con los pastos. Las tormentas han hecho grandes estragos en algunas comarcas, cosa muy sensible, y la situación de la ganadería se ha agravado, produciendo verdadera angustia á los granjeros, que no saben á qué remedio acudir para sostener las reses hasta la venida de otoño, contando con que éste se presente con oportunidad y favorablemente.

Pocos consejos pueden darse cuanda se atraviesan situaciones tan extremas, agravadas por los elementos de la naturaleza, y cuando con alguna frecuencia se repiten estos casos, deben servir de aviso para adoptar medidas previsoras y hacer frente, en lo posible, á contingencias como las presentes, modificando los sistemas de cultivo y de pastoreo, y eligiendo para cada comarca los más apropiados y recomendados por la ciencia agronómica."

Mercado de Alcañiz

He aquí los precios corrientes:

Trigo de monte á 46 pesetas cahíz (179,36).

Trigo de huerta de 40 á 42 id. id.

Trigo forastero á 43 id. id.

Cebada de 24 á 25 id. id.

Avena á 16 id. id.

Maíz á 26 id. id.

Habas á 26 id. id.

Judías á 8 pesetas la hanega.

Vino á 1'50 pesetas cántaro.

Aceite fino, á 17 pesetas cántaro de 15 kilos.

Idem escaldado á 13 pesetas la arroba, (1 d. 31. 93 c.)
Idem de sulfuro de 60 á 63 pesetas los 100 kilos.
Han salido de la Estación:
11 bocoyes aceite fino para Tarragona.
Los precios de los aceites españoles en los mercados de Cette y Marse'la son éstos:
Extrafino, de 120 á 125 francos los 100 kilos.
Superfino de 110 á 112 francos.
Fino de 90 á 95 francos.
El de Aragón se paga mejor que el de Andalucía.

REGIONALES

Reunida en Tarragona la Comision provincial bajo la presidencia del Sr. Escoda, despachó varios asuntos de trámite y acordó reunirse en el mes de Agosto los dias 12 y 29.

—Ha sido nombrado Alcalde de R. O. de Tarragona, el concejal D. José Sabater Abelló, afecto al grupo liberal del senador, D. Juan Cañellas.

—Continuan los atracos en la carretera de Tarragona.
El sábado pasado regresaba por la tarde á dicha ciudad, procedente de Tarragona, el jóven veterinario Don Francisco Civit, acompañado de una hermana suya, cuando á unos siete kilómetros de Tarragona, le intimó á detener la tartana que les conducia, apuntándoles un arma de fuego, un salteador cuyo rostro cubria un antifaz, el cual se apoderó de un monedero de plata con su contenido y de un reloj y una cadena.

—Se han recibido ya las adhesiones de la mayoria de Ayuntamientos de esta provincia, á fin de pedir al Gobierno la autorización correspondiente para cobrar el Contingente provincial directamente de los contribuyentes.
En cuanto se tenga la adhesión de los pocos Ayuntamientos que faltan, se fijará dia para la convocatoria de la reunion magna de alcaldes y secretarios de los pueblos de esta provincia.

—Por la benemérita ha sido detenido el vecino de Villalba Juan Ferrer Mañé (a) Juan Salas del Basat, por haber amenazado con una escopeta y en despoblado, al vecino de Gandesa Bautista Pedret Sans.

—La Tesorería de Hacienda de esta provincia, declara incursos en el apéndice de único grado, á los deudores que relaciona, por descubiertos con la misma, en concepto de redención de censos de Ulldecona.

El día en Tortosa

Producción olivarera

Ante las malas noticias que se reciben del aspecto que presentan los olivares en las regiones andaluzas en nuestros principales centros productores, consideramos de interés dar publicidad á los siguieutes datos de la producción de aceituna y aceite en España, que recogidos por la Junta consultiva agronómica, tienen, por su prohijación, carácter oficial.

La producción total de aceituna fué de 8,649,632 quintales métricos y la de aceite de 1.612,480. equivalentes estos últimos á 1.752,260 hectólitros, tomando 92 kilógramos como peso medio del hectólitro.

El precio medio del quintal métrico de aceite, durante el año 1904, ha sido de 94'99 pesetas.

El de la aceituna destinada al verdeo, que puede calcularse en 61,525 quintales métricos, ha sido de 35 pesetas.

La cosecha fué buena en Badajoz y Cáceres; regular en Toledo, Valencia, Murcia, Barcelona, Gerona, Granada, Almería, y mala ó muy mala en las demás regiones.

Resumiendo lo expuesto, tenemos que no ha sido muy buena en ninguna provincia; buena tan sólo en dos; regular en ocho; mala en diez y nueve, y muy mala en cuatro; por lo tanto, sólo puede calificarse de mediana, y teniendo en cuenta la exportación habida, no puede contarse con un gran excedente del mencionado caldo procedente de la cosecha del año próximo pasado.

Bajo estas impresiones, no es de extrañar que despues de estar tantos días indecisa la tendencia de nuestra plaza, presentándose tan pronto firme como floja en los mismos precios, según la importancia de las expediciones de Andalucía, se haya al fin determinado el alza con todas las probabilidades de que se acentúe, si no la contienen pronto los efectos de una abundante lluvia.

Ampliando el suelto que publicamos en nuestra edición del día 27, sobre un crimen ocurrido en un sitio próximo al cercano pueblo de Pauls, podemos añadir, que la víctima, Jorge Subirats Gracía, fué auxiliada por algunos vecinos que lo condujeron al pueblo, prestando declaración ante el juez municipal, en la que hizo constar que ignoraba quien le había herido, y resultando inútiles los auxilios que le prestó la ciencia, falleciendo á la una de la tarde del mismo día en que fué herido.

De la autopsia que practicaron al cadáver de Subirats, resultó que el arma con que se le hizo el disparo, estaba cargada con perdigones y bala.

Según parece, el interfecto tenía fama de apropiarse de los frutos de las propiedades agenas.

Sigue siendo satisfactorio el estado sanitario de esta ciudad.

Las defunciones, han sido escasas durante el presente mes.

Para prevenirse de las enfermedades propias de la estación, aconsejamos á nuestros lectores que sean muy parcos en el uso de frutas, y aún así que sean sazonadas, pues las verdes y averiadas producen desagradables resultados.

Así mismo recomendamos á todos la conveniencia de los baños, que para los niños deberían ser cotidianos.

El presente verano es más abundante que los demás... en mosquitos,

En algunas partidas rurales de éste término, especialmente ne la Cava, Jesús y María y Enveija, la invasión es general, produciendo á sus habitantes no pocas molestias.

¡Qué monótona música la de los mosquitos.

Ni la de los truenos.

Por falta de mayoría, no pudo reunirse anteayer la Diputación provincial. Próximamente será convocada de nuevo.

Celebrada en la Diputación provincial, la subasta para la construcción de los puentes de Mianes y Llorón, en la carretera provincial de Amposta, fueron adjudicadas provisionalmente las obras á D. Francisco Rius, por la cantidad de 13.907'39 pesetas.

Ayer volvió á arreciar el calor, habiendo permanecido durante todo el día, el cielo limpio y despejado, brillando un sol abrasador.

Mañana se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones por la Delegación de Hacienda de esta provincia,

Esta mañana ha visitado nuestra redacción, el abogado D. Juan Bernaltre Torner, distinguido amigo y correligionario nuestro y Juez municipal de la importante villa de Alcanar, que ha venido á recojer el nombramiento en este Juzgado de instrucción, para tomar mañana posesión de su nuevo cargo.

El señor Bernaltre, como era de justicia, ha ganado el recurso que entabló contra el nombramiento de Juez municipal de Alcanar, hecho en las postrimerías del último Gobierno conservador, y debido más que á otra cosa, á manejos políticos.

Nuevamente le reiteramos nuestro parabien por la justa solución que se ha dado á su bien fundada protesta.

Nuestro paisano y amigo, D. José Morera Guijarro, joven procurador de los Tribunales, ha contraido matrimonio en Vinaróz con la simpática señorita doña María Crós.

Los novios pasarán en Barcelona los primeros días de la luna de miel.

Reciban nuestra enhorabuena.

La distinguida señora doña Concepción Porcar de Farnés, ha dado á luz con toda felicidad, una hermosa y robusta niña.

También la apreciable señora doña Serafina Majordom de Gamundi, ha dado á luz un precioso niño.

Nuestra enhorabuena á ambas familias, por este motivo de satisfacción. que tanto alegra á dos felices matrimonios.

Asociándose á una petición nuestra, escribe lo siguiente en su número de anteayer, nuestro colega local, *La Veu de la Comarca:*

"Molt oportú y ajustat á rahó, estaba lo *Diari de Tortosa* al demaná fá pocs días que los billets d' anada y tornada de Tortosa á l' Ampolla fossen valits pera aprofitá el tren qu' arriba á Tortosa á las 11 del matí.

Fem per lo tan nostra la seua demanda.„

Con las formalidades que previene la ley orgánica del poder judicial, mañana, 1.º de Agosto, deberán tomar posesión de sus cargos los jueces municipales nombrados para el bienio de 1905 á 1907.

En Albagés, muy cerca de Borjas se arriendan un molíno aceitero, dos prensas hidráulicas, un motór eléctrico y lagares para setenta bocoyes de aceite. Informes en dicho pueblo (provincia de Lérida) D. Juan Mor.

Bañistas á Ampolla

En la estación se han despachado hoy 166 billetes; 2 de 2.ª y 164 de tercera.

"*El Infalible estomacal*„ véase el anuncio en cuarta plana.

DE LA GUERRA

En la batalla de Kastil

(Paris, 30.)

Tokio.—El comandante de la flotilla destacada del almirante Karaoka, enviada á la bahía de Kastil, situada á 60 millas al nordeste de Alexandrovsky, ha enviado un telegrama dando cuenta de haber desembarcado en Klestakmi encontrando abandonado el faro.

En la bahía de Kastil fué cañoneado por los rusos, pero consiguó apagar sus fuegos, estallando un incendio en un almacen de dinamita.

Stoessel relevado

San Petersburgo.—El general Stoessel ha sido relevado del mando del tercer cuerpo de ejército siberiano, en vista de que se han formulado cargos concretos acerca de su gestión en la defensa de Port-Arthur.

En Sakaline
Victoria japonesa

Por cable.—Tokio—Los japoneses han batido á los rusos en las cercanías de Rikofí causándoles 200 muertos y haciéndoles 500 prisioneros.

EXTRANJERO

El Czar y el Kaiser

(París 30.)

Telegrafían de San Petersburgo asegurando que Guillermo II habló al Czar de la conveniencia de reparar la escuadra rusa, cuyos trabajos serían confiados á la industria alemana, bajo la inspección del Kaiser.

Reclamación de China

Telegrafían de Nueva York que China estará representada en la conferencia de la paz, entre Rusia y Japón, y reclamará 25.000.000 de libras esterlinas como indemnización por los destrozos causados en la Mandchuria por los ejércitos beligenretes.

Noticias de Madrid

(31 de Julio,)

El señor Canalejas

En el expreso de San Sebastián ha llegado esta mañana el Sr. Canalejas, acompañado de los representantes de la Federación Agrícola de Levante, que con él fueron á la capital donostiarra.

Le esperaban en la estación algunos amigos.

El Sr. Canalejas ha celebrado una detenida conferencia con el ministro

de la Gobernación sobre asuntos electorales.

Por la tarde ha marchado dicho personaje á Cercedilla.

Escursión del Rey

Despachos oficiales

—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho oficial de Santander, dando cuenta de que el Rey ha llegado á aquella capital sin novedad.

—Otros telegramas oficiales participan que ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros de las fábricas de esparto de Aguilas (Murcia), y que en la provincia de Soria las tormentas han ocasionado grandes daños en los campos.

El "Heraldo,,

—Publica una interview celebrada por uno de sus redactores con el señor Echegaray, en la cual se repiten los mismos conceptos que ya fueron transmitidos por esta Agencia, en días anteriores.

El ministro de Hacienda se muestra muy satisfecho de la buena acogida què ha tenido su nombramiento en la opinión pública.

El general Weyler

El ministro de la Guerra se propone presentar á las Córtes dos proyectos: uno sobre adquisición de material de artillería, para dotar á los regimientos de campaña, con cuya reforma no se aumentará el presupuesto, pues solo se irán escalonando los créditos necesarios, repartiéndose en tres ó cuatro anualidades.

El otro proyecto se refiere á la defensa de las islas Baleares, conforme al plán que formuló el general Polavieja.

Conferencia diplomática

San Sebastián.—La conferencia entre el presidente del Consejo y el embajador de Alemania duró una hora. Aunque nada se ha dicho, se supone qué se ocuparon de la cuestión de Marruecos.

Montero y Romanones

San Sebastián. — Terminada dicha conferencia, entró de nuevo en el despacho del señor Montero Rios, el conde de Romanones.

El presidente del Consejo dijo luego á los periodistas que el ministro de Agricultura le había visitado para cambiar impresiones sobre su excursión á Andalucía, añadiendo que no podía precisar cuando regresaría á Madrid el conde de Romanones, pues deseaba hablar al Rey del mismo asunto.

Postres varios

LA GRATITUD

Los ángeles para ser diablos fueron primeramente ingratos.—*Quevedo.*

***

Deja ir los beneficios, aun cuando jamás vuelvan. El descubrimiento de un hombre reconocido no se paga con exceso, con un ensayo sobre algunos ingratos.—*Séneca.*

***

El que bien hace á ingratos
es como el necio,
que en el aire echa firmas
y agua en un cesto.—*R. Aguilera.*

***

Propio es de los hombres obligarse tanto por los beneficios que hacen, como por los que reciben.—*Maquiavelo.*

***

Las dos cosas que más pronto envejecen, son los favores y las noticias.—*Conde de Segur.*

***

Aquel que hace bién á alguno, le ama más que no es amado.—*Aristóteles.*

***

Nada pierde de mérito una oferta, cuando sabe apreciarla quien por justas razones no la acepta.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

Regreso

Barcelona, 31.—11.

Madrid—De San Sebastián telegrafian que el conde de Romanones ha conferenciado extensamente con el Sr. Montero Rios. El ministro de Agricultura regresará hoy á Madrid. El Sr. Montero lo hará esta semana—*Reig.*

Fiebre amarilla

Barcelona, 31.—11.

Madrid—Según noticias de Nueva Orleans, se han registrado más casos de fiebre amarilla.—*Reig.*

El Infantito

Barcelona, 31.—11.

Madrid—San Sebastián—El infantito sigue igual. Confian los médicos salvarle.—*Reig.*

El Sr. Maura

Barcelona 31.—11.

Madrid—De Bagneres de Bigorre (Pirineos) comunican que el Sr. Maura ha recibido la visita de muchos amigos. Trataron de la cuestión electoral.—*Reig.*

El Sr. Canalejas

Barcelona 31—12.

Madrid—El Sr. Canalejas es muy visitado. Dice que en San Sebastián ya dijo que su viaje no tuvo significación política, y ahora lo sostiene.—*Reig.*

El Sr. Moret

Barcelona, 31.—12.

Madrid—El Sr. Moret muéstrase muy reservado. Sus amigos afirman que no irá al ministerio de Estado como algunos aseguran. No obstante *El Liberal*, de hoy insiste en tal afirmación.—*Reig.*

Elecciones

Barcelona, 31.—12.

Madrid—En el Consejo que celebrarán los ministros en cuanto regrese el Sr. Montero Ríos, quedará señalado el dia de las elecciones.—*Reig.*

El Gobierno

Barcelona, 31.—13.

Madrid—Los ministros han afirmado que el Gobierno irá á las Cortes con los ministros actuales.

El Liberal lo pone en duda.—*Reig.*

La prensa

Barcelona, 31.—13.

Madrid—La prensa de esta mañana, sigue tratando de la situación política. Aconsejan al Sr. Montero Ríos todos los periódicos que acometa desde luego grandes empresas para llevar la confianza al pais.—*Reig.*

Desórdenes

Barcelona, 31.—13.

Paris—La política internacional está calmada. En Rusia continuan los desórdenes.—*Reig.*

Declaraciones

Barcelona, 31.—13.

Madrid— El ministro de Estado ha dicho que es inexacto se halle España, en las condiciones que explica *Le Temps* de Paris.—*Reig.*

Alcalde de Tarragona

Tarragona 31—14.

Se confirma el nombramiento de Alcalde de ésta capital, á favor del concejal de la fracción del Sr. Cañellas, D. José Sabater Avelló. Este nombramiento es muy comentado, pues eran varios los aspirantes á la Alcaldia.—N.

Lotería nacional

Madrid 31—14.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:

Con 100.000 pesetas el 14.135
Con 60.0 0 " " 21.402
Con 25.000 " " 6.085

Y con 1.500 pesetas cada uno de los siguientes:
19.917—15.338—17.259—5.418—15.803
10.337 — 23.964 — 2.145 — 19.589 —379
12--2.290—20.358—20.295 y 23.343.—*A.*

Imp. del Diario, calle de la Estación — Tortosa